



REDACCION,  
ADMINISTRACION É IMPRENTA,  
Concepcion, 4.

# LA CRÓNICA DE ALBACETE.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

INSTRUCCION.

TRABAJO.

MORALIDAD.

Este periódico se publica los días 1.º, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Precios de suscripcion.

En la capital, un mes....	4 rs.
Trimestre.....	11
Un año.....	42
Fuera de ella, trimestre...	12
Un año.....	44

## JUICIO CRITICO

sobre la expulsion de los moriscos de España.

(Conclusion.)

Es una regla de crítica racional que para apreciar debidamente un acontecimiento es indispensable trasladarse al siglo en que tuvo lugar; hacer conocimiento con el pueblo que lo produjo, y penetrar por el exámen filosófico el espíritu y tendencias de la época: es tambien una verdad incuestionable que cada siglo lleva impreso un sello particular que le caracteriza y le distingue de los demás; ahora bien; ¿cuál es el sello con que se distinguen los siglos en que se preparan y tienen lugar estos acontecimientos? El predominio del espíritu religioso; la religion es el sentimiento que anima y preocupa á las naciones como á los pueblos, á las clases como á los individuos, subordinándose todos los intereses á esta idea. Así lo revela la historia en el ligero bosquejo que hemos presentado: desde los reyes Católicos, así denominados por su ferviente religiosidad, hasta Felipe III, vemos trasmitirse de unos monarcas á otros el sentimiento religioso, que cada cual procura fomentar á porfia con un celo exagerado quizá. Natural, muy natural era que así se condujesen, puesto que consideraban á la religion como el único elemento capaz de labrar el bienestar de su pueblo; puesto que anhelaban realizar la construccion de la unidad de la monarquía, basandola en el vínculo de la religion; puesto que, harto conocedores de las necesidades de sus súbditos y á fuer de buenos gobernantes, sabian que los que dirigen la nave de un estado deben gobernar con arreglo á las ideas é instintos de su pueblo; y esto les justifica del infundado cargo que se les ha hecho por algun crítico extranjero y nacional de que fomentaban el fanatismo de las masas: lejos de ser esto una verdad, es bien sabido que el fanatismo subia del pueblo, al trono y no descendia del trono al pueblo y que los monarcas vieron arrastrados siempre por la corriente de las ideas reinantes en su época. Demostrado el influjo absoluto que ejerció el sentimiento religioso en estos siglos, entremos en la apreciacion filosófica de los hechos anteriormente establecidos. ¿Cuál pudo y debió ser el pensamiento que presidió en los reyes Católicos al decidirse á la conquista de Granada? Dar el caracter de unidad á su pueblo, basándolo en la unidad religiosa, como ya lo habian conseguido con los demás estados y reinos en que antes estaba dividida la península: mas este noble y patriótico pensamiento, fiel expresion del espíritu de su pueblo, debía estrellarse en el refinado fanatismo de la raza vencida: véase, pues, porque cuando se la impone la dura alternativa de abrazar la fé cristiana ó abandonar el suelo español, no vacila en aceptar, siquiera sea en apariencia y á impulso de su interés, una fé que odiaba en el fondo de su corazon, sobreescitándose con mas fuerza su sentimiento religioso, efecto muy natural,

si se atiende á que la religion no debe imponerse por la fuerza, sino inspirarla por medio de la persuasion y la dulzura. Así es que todos los medios empleados en los reinados sucesivos, así violentos como suaves para atraer á este pueblo á la verdadera fé, fueron de todo punto estériles, y esto contribuyó no poco á sostener y aun á acrecentar el aborrecimiento con que se miraban vencedores y vencidos.

Empero podrá objetársenos quizá. ¿Por qué dar tanta importancia á la unidad religiosa que por llegar á alcanzarla se emplearon medidas tan severas y coacciones tan terribles? Contestaremos á esta observacion, que aunque anatematizamos como el que mas el empleo de tales medios, era de un reconocido interés social el fin á que conducian, puesto que tenían por objeto el engrandecimiento de nuestra patria, fundado en el único elemento capaz de levantarla del estado de postracion en que habia estado sumida; tendian á hacerla una, prepotente y respetada, construyendo la unidad nacional, incompatible en aquellos tiempos de fervor religioso con la tolerancia de otro culto. Seamos respetuosos hácia las creencias y el espíritu de aquella época, quizá algun tanto fanática: aceptémosla tal como fué y no nos dejemos deslumbrar por las teorías y tendencias de nuestro siglo, dando la preferencia á los intereses materiales sobre los morales; y si hemos de pronunciar sobre ella un fallo imparcial y acertado, juzguémosla con su propio criterio y no con el criterio de nuestro siglo, que dicho sea de paso, no es el mas competente, puesto que adolece del achaque contrario, esto es de fanatismo de despreocupacion.

Creemos haber demostrado que la medida que nos ocupa, considerada bajo el punto de vista religioso, fué necesaria y altamente conveniente para la monarquía española, que propendia á la cohesion y unidad religiosa, único fundamento en aquella época, de la unidad nacional; que todos los monarcas desde los reyes Católicos hasta Felipe III, acariciaron la idea de la unidad religiosa, que no pudieron realizar por estorbarlo el elemento morisco y que al dar este monarca el decreto de espulsion, respondió á una exigencia de su época y fué intérprete fiel de los sentimientos de su pueblo.

Pasemos á examinar esta medida bajo el aspecto de la unidad política. ¿Habría sido prudente tolerar en el seno de la nacion á una raza de hombres de carácter indómito, de hábitos guerreros, que acechaba sin cesar la ocasion de alzarse contra sus dominadores; á quienes profesaba un odio implacable, sostenido por el recuerdo de su pasado y exasperado por la diferencia de religion? Para contestar á esta pregunta, basta recordar que este pueblo á poco de ser vencido se rebela en tiempo de los reyes Católicos; que en el reinado del emperador Carlos V conspira contra la seguridad del Estado y se convierte en catequista de su fé: que bajo Felipe II y cuando la nacion estaba mas comprometida en guer-

ras exteriores, se insurrecciona y sostiene una lucha encarnizada y terrible por espacio de dos años, en que corre á torrentes la sangre española: que en tiempo de Felipe III, á pesar de hallarse diseminado por las diferentes provincias del reino, se entiende y apresta de nuevo á tentar fortuna y mantiene inteligencias secretas con los moros de Africa, entabla negociaciones con los franceses y con los ingleses y urde tenebrosas maquinaciones á fin de reconquistar el poder perdido. ¿Hubiera, pues, sido político mantener por mas tiempo entre nosotros los restos de un pueblo de quien no se habia podido recabar en un período de ciento veinte años una adhesion sincera y del cual por el contrario, habia lugar á temer los resultados mas funestos para la tranquilidad de la monarquía?

Repasemos en nuestra memoria la série no interrumpida de rebeliones, de turbulencias y de insurrecciones que produjo despues de sometido: meditemos por un momento sobre los medios que se emplearon para reducirle á verdadera obediencia y el ningun resultado que dieron, y encontraremos justificado el decreto de espulsion que así consolida de una manera definitiva la unidad nacional, como evita para lo sucesivo las escenas sangrientas y las colisiones terribles que el fanatismo en choque de ambos pueblos ocasionaba sin cesar.

Considerada la cuestion bajo el punto de vista económico, no negaremos á fuer de imparciales que el pueblo morisco era activo, inteligente, laborioso y económico y que dedicado á la agricultura, á la industria y á las artes, su espulsion debió naturalmente disminuir, siquiera por el momento, los medios de produccion, y paralizar el desarrollo de la industria y de las artes; empero, este mal transitorio implicaba un bien para el porvenir: muchas de las clases que tenían hábitos de vagancia y de corrupcion y especialmente la gente de guerra que hasta entonces habia sido necesaria para mantener en obediencia á este pueblo y que venian mirando con desden estos oficios, se vieron precisados á dedicarse á ellos, lo cual contribuyó no poco á que se reformasen las costumbres ventajosamente para la moral pública.

No por esto pretendemos afirmar que la falta de este pueblo no perjudicase, al menos por de pronto, á la riqueza del país; mas como la cuestion que dilucidamos no puede defenderse en absoluto, quiere decir que esta consecuencia será un inconveniente, de mas ó menos valor, que trajo consigo esta medida y que para darla una solucion juiciosa y acertada, es lo procedente colocar en la balanza de la razon sus ventajas y sus inconvenientes y examinar de que lado se vence, teniendo siempre presente la preferencia que reclaman los intereses morales sobre los materiales.

No entra en nuestro propósito, porque en nada afecta á la presente cuestion, el discurrir sobre la manera y forma como se dió cum-

plimiento al decreto de espulsion: somos los primeros en reconocer y lamentar los excesos, venganzas y crueldades que desplegaron los encargados de llevarlo á cabo: este proceder probará, cuando mas, que hubo abusos crueles y serviria de testimonio irrecusable de que la raza morisca á la vez que era profundamente aborrecida por los cristianos era, un elemento incompatible con el pueblo español.

Otra esplicacion filosófica tiene este proceder: consultemos la historia y veamos. ¿Cómo salieron los españoles de las posesiones que conquistaron en América y en época mas cercana? Qué suerte cupo al coloso francés en la invasion de España á principios del presente siglo?

Nosotros vemos en todo esto una ley á la cual pagan tributo mas tarde ó mas temprano los conquistadores; un efecto sin duda de esta ley, fué el que los moriscos de España salieran como habian entrado.

No concluiremos sin presentar un ligero resumen de las razones que han servido de punto de partida á este trabajo: figura entre ellas, como la primera, el logro de la unidad religiosa, bien de un valor inestimable para todo pueblo y especialmente para el pueblo español, en aquellos tiempos en que la idea religiosa era el alma de la política europea: prescindir en esta cuestion del carácter religioso, seria lo mismo que suponer un efecto sin causa. La unidad política intimamente relacionada con la religiosa, puesto que es su fundamento, no habria podido construirse sin separar el elemento morisco que á ello se oponia, y en cuanto al aspecto económico ó sea el de los intereses materiales por mas que estos sufrieran detrimento, quedó la España largamente compensada por esta pérdida con el triunfo de intereses mas altos y sagrados cual era el afianzamiento de los vínculos religiosos, morales y sociales.

Felipe Sanchez Rubio.

CREACION DE NOTARIAS.

Hellin.

Componen este partido judicial cinco poblaciones con un total de 5.250 vecinos, y se otorgaron en 1861 ante los seis escribanos que allí residian 1.167 instrumentos, que al precio calculado importan 55.010 rs.

El Sr. Gobernador civil, propuso el establecimiento de tres Notarios en Hellin, uno en Tobarra, otro en Liétor y otro en Ontur, con el anejo de Albatana.

La Diputacion provincial propuso la creacion de dos Notarias en Tobarra, una en Liétor y otra en Ontur con Albatana, omitiendo sin duda por olvido, el hacer mencion de Hellin.

El Juez y Promotor fueron de opinion de que debian crearse dos en Hellin y otra en Tobarra con los anejos de Liétor, Ontur y Albatana.

La Sala de gobierno, si bien estuvo conforme con la opinion del establecimiento de dos en Hellin que consta de 2.587 vecinos, creyó que una sola en Tobarra seria insuficiente para el servicio público, en atencion á que entre los cuatro pueblos tienen un total de 2.663 vecinos; y en consideracion á que todos ellos forman una linea, lindante con el partido de Chinchilla, cuyo centro es Tobarra, poblacion de importancia, y que por sí sola, cuenta con mas de 1.500 vecinos, fué de dictámen, que en ella deben crearse otras dos Notarias con los anejos de Albatana, Liétor y Ontur, mediante además, á que ninguno de estos tres pueblos por sí solo, ni juntos, podrian mantener un Notario.

VISITA DEL PRESIDIO DE CARTAGENA.

Segun digimos en uno de nuestros números anteriores, se ha verificado en Cartagena el dia 1.º del corriente la visita del establecimiento penal de aquella plaza, que reúne además el carácter de depósito de rematados á Africa, y que es el único que existe en el territorio de esta Audiencia.

En él se han revistado 1575 confinados, de los que no salian á trabajos ni obras públicas, y los cuales aparecen condenados 85 á presidio peninsular: 49 á cadena perpetua: 4 destinados á Africa: 6 á diez años de presidio con retencion: 288 á cadena temporal: 654 á reclusion temporal: 176 á presidio mayor: 73 á presidio menor: 6 á presidio correccional: 107 á prision mayor: 92 á prision menor: y 37 á prision correccional.

Se han revistado además 380 confinados de los que salian del establecimiento y de ellos estan ocupados en la policia y ornato 3 de presidio peninsular: 5 de prision correccional: 7 de presidio correccional, 2 de prision menor, 5 de presidio menor: 9 de prision mayor y 12 de presidio mayor. En el arsenal se ocupan 514, cuyo número lo componen 47 de presidio peninsular: 6 de prision correccional: 14 de presidio correccional: 8 de prision menor: 27 de presidio menor: 14 de prision mayor: 79 de presidio mayor y 159 de cadena temporal. Como aguadores figuran 15 y otros 8 en el hospital de caridad.

Los 49 que existen condenados á cadena perpetua, lo han sido 7 por la audiencia de Granada, 16 por la de Madrid, 10 por la de Valencia, 3 por la de Sevilla, 6 por la de Zaragoza, 2 por la de Burgos, 4 por la de Barcelona y 1 por la de la Coruña, existiendo además 10 sentenciados á diez años con retencion y á diez años en Africa por varias capitánias generales, siendo las fechas de las sentencias de todos, del año de 1865 y el actual, á escepcion de muy pocos.

Como que estos confinados no se encuentran en Cartagena sino con el carácter de depositados hasta tanto que haya oportunidad de ser trasladados á sus destinos, lo regular es que por la junta inspectora penal de esta Audiencia, se hagan las reclamaciones convenientes para el pronto embarque, con objeto de que cumplan esos confinados sus condenas en los puntos donde deban efectuarlo, segun las disposiciones vigentes y sentencias de los tribunales.

Segun se nos ha informado con referencia á los estados remitidos hasta el dia por las demás juntas penales, existen 945 confinados, sentenciados por esta Audiencia, cumpliendo sus condenas en los puntos siguientes: En Cartagena 485, en Valencia 231 hombres y 55 mugeres en la casa-galera, en Valladolid 25 hombres, en Sevilla 1, en Cáceres 1, en Burgos 4, en Zaragoza un hombre y una muger, en las Baleares 5 hombres, en Tarragona 57, en Barcelona 16 y en Ceuta 61.

De los existentes en Ceuta 42 estan condenados á cadena perpetua, 5 á diez años con retencion y los demás á penas temporales de 12 á 20 años.

De los primeros hay nueve á quienes se ha conmutado la cadena perpetua por 20 años de cadena temporal, otros que además de la cadena perpetua tienen impuesta otra pena de 12 y 15 años, y no falta alguno que sobre dos cadenas perpetuas tiene además 19 años, ni tampoco quien sobre la primitiva condena de 20 años tiene sobre si la de otros 55 años, 9 meses y 4 días, otro que sobre 8 años tiene 10 y retencion, y otro que sobre 10 años y retencion tiene 14 años y meses.

De los testimonios remitidos por los jueces de 1.ª instancia y de los partes dados por los señores gobernadores civiles de las cuatro provincias del territorio, resulta que en 1.º del corriente existian en las cárceles 190 cumpliendo condenas de arresto mayor, 2 de arresto menor, 1 de confinamiento mayor, 2 de confinamiento menor, 6 de destierro y 488 la de sujecion á la vigilancia de la autoridad, que forman un total de 689, que unidos á la anterior suma de 942 resulta la de 1.631 penados por esta Audiencia, sin perjuicio de añadir á ella la que aparece de los estados que aun no hayan llegado de las demás juntas inspectoras en cuyo caso se encuentra la de Madrid, que comprende varios presidios en los que habrá bastantes penados por esta Audiencia.

Por Real orden de 17 del actual se ha desestimado una instancia que varios moradores de Casas de Valiente presentaron, solicitando que la mencionada aldea se segregase de su matriz la Villa de Jorquera: las razones que se han tenido para no acceder á tal pretension, estriban en la indole de los intereses que unen á ambos pueblos, los cuales quedarían indudablemente perjudicados con la separacion pretendida.

El Ayuntamiento de Balletero ha solicitado permiso para egecutar las obras de reparacion que necesita el edificio en que celebra sus sesiones.

Creemos que debe accederse á la peticion de varios vecinos de Hellin, que han solicitado del Ayuntamiento de aquella villa, se les conceda terreno para edificar en los sitios conocidos con los nombres de Cerro barbudo y Barranco de los judios La corporacion municipal y el arquitecto han informado, segun parece, favorablemente; pero manifestando, que juzgan indispensable, se obligue á los peticionarios, caso de acceder á sus deseos, á dar principio á las obras en el término de seis meses.

Tenemos entendido que se ha solicitado por el Ayuntamiento de esta capital permiso para contratar el derribo de las obras de fábrica existentes en el solar donde debe construirse el teatro.

Tambien ha pedido autorizacion para abrir una calle que comuniquen con las de San Antonio y el Progreso, tomando al afecto los terrenos que posee la Peninsular en la huerta llamada de los manzanos y que dicha compañía cede al Ayuntamiento.

Imútil creemos insistir sobre la conveniencia y necesidad de que nuestro municipio active la resolucion de tan útiles proyectos.

Tambien nos parece acertado el proyecto de nuestra corporacion municipal, relativo á la demolicion del pozo de la nieve situado en la plaza de Villa-cerrada, y allanamiento del piso de la misma plaza; aparte de lo que mejoraria el aspecto de la poblacion con semejantes obras, desaparecerian los nidios que en aquel lugar encuentran hoy muchas gentes de mal vivir, y cuya vecindad no solo es repugnante sino peligrosa por mas de un concepto.

Segun noticias recibidas en el gobierno civil de esta provincia, se ha presentado un considerable número de langostas en varios terrenos lindantes al término de la Villa de Socuéllamos y al de Villarrobledo. Nada tenemos que advertir, pues conocemos el celo de las autoridades, sobre la necesidad de aplicar inmediato remedio á esta calamidad, que si se descuidara podria tomar proporciones verdaderamente alarmantes, tanto mas cuanto que en otros varios puntos de la península se ha presentado igual plaga, especialmente en los terrenos próximos al estrecho de Gibraltar. Lo que no ha dejado de llamarnos la atencion es que la noticia á que nos referimos, ha sido comunicada al gobierno de provincia no por el Alcalde de Villarrobledo, como parecia natural sino por el regidor sindico del Ayuntamiento de dicha villa D. Alfonso de la Paz.

Tenemos noticias de que para el 31 del presente mes, han dispuesto los empresarios de la plaza de toros una corrida de vacas y novillos, á cuyo efecto han contratado en Madrid al conocido y simpático Vicente Ortega, con su cuadrilla, en la que figuran muy buenos diestros; de los que unos darán el salto de la garrocha y pondrán banderillas al quiebro, sentados en sillas, y otros imitarán las suertes de los negros y pegadores. Recomendamos á los aficionados no pierdan la buena ocasion que se proporciona, en la inteligencia de que saldrán complacidos de la funcion.

Los precios y condiciones se dirán por anuncios.

Segun Real orden inserta en la Gaceta del dia 22, desde el próximo año económico, formarán parte de la enseñanza elemental, las nociones de dibujo, para cuyo objeto concurrirán precisamente á las lecciones en la escuela Normal central, desde el curso próximo venidero, un maestro de cada una de las escuelas normales de provincia, y uno por lo menos de la central, designados por los rectores respectivos. Como indemnizacion de gastos disfruta-

rán, además del sueldo, la suma de 500 escudos. El método que se empleará para esta enseñanza será el de Henderich.

Leemos en la *Crónica Mercantil*:

Se confirma la noticia de que el cólera se desarrolla con gran violencia en Liverpool, causando numerosas víctimas. Se habían tomado las precauciones más rigurosas a fin de impedir que se propagase al interior.

Creemos que las autoridades de nuestro litoral habrán también adoptado las eficaces medidas de vigilancia que el gobierno les ha recomendado últimamente con tanto encarecimiento.

Las últimas lluvias han defraudado algún tanto las esperanzas sobre la cosecha en general, principalmente en el reino de Murcia. En Castilla y Andalucía prometen, sin embargo, los campos una recolección abundantísima. En Aragón no será tan buena como en un principio se había creído.

Los precios de los granos tienden a la baja en Madrid y en casi todos los mercados de España.

VARIEDADES.

LOS DOS ANGELES.

POR KRUMMACHER.

Abrazados como hermanos, iban recorriendo la tierra el ángel del sueño y el de la muerte. Ya anochecía. Sentáronse en la cima de un collado, no lejos de las moradas de los hombres. Reinaba en torno una melancólica quietud, y también enmudecía el esquilon de la tejana aldea. Callados y tranquilos como suelen estarlo, teníanse cariñosamente abrazados los dos géneos benéficos de la humanidad, y ya se acercaba la noche. Levántose entonces el ángel del sueño de su musgoso lecho, y empezó a esparcir con ligera mano las invisibles semillitas del sueño. Los suaves céfiros las llevaron a las habitaciones del cansado labrador, y al punto se dejaron caer en brazos del dulce sueño los moradores de las campestres chozas, desde el anciano que anda apoyado en el báculo, hasta el infante que se mece en la cuna. El doliente olvidó sus padecimientos, el afligido su desconsuelo, el menesteroso su miseria. Cerráronse los ojos de todos ellos. Terminada su tarea, sentóse el benéfico ángel del sueño al lado de su más grave hermano. «Cuándo despierte la aurora, dijo él con risueña inocencia, me alabarán los hombres como a su amigo y bienhechor. ¡Oh!

¡qué placer iguala al de hacer bien secretamente y sin ser visto! ¡Cuán felices somos nosotros, mensajeros invisibles del buen Géneo! ¡Cuán bella es nuestra vocación!» Así habló el amable ángel del sueño.

Mirábase el ángel de la muerte con callada melancolía, y asomó a sus ojos una lágrima como las derraman los inmortales. «¡Ay!» dijo él, «¡qué no pueda yo, como tú, celebrar la alegre gratitud de los hombres! A mi me llama la tierra enemigo suyo y perturbador de sus gozes.»—«¡Oh! hermano mío, repuso el ángel del sueño, ¡tan pronto has olvidado que cuando despierte el bueno, reconocerá en tí a su amigo y bienhechor, y te bendecirá agradecido? ¿No somos nosotros hermanos y mensajeros del mismo Padre?» Así habló él, y en aquel punto brillaron de júbilo los ojos del ángel de la muerte, y estrecharon sus abrazos los dos géneos hermanos.

Antonio Bergnes de las Casas.

LOS TRES AMIGOS.

POR HERDER.

No te fies de ningún amigo, que no hayas probado. Amigos, hay muchos a la mesa del banquete; pocos, empero, ó acaso ninguno, a la puerta de la cárcel.

Tenia un hombre tres amigos; y de estos quería muchísimo a dos; pero el tercero le era indiferente, aunque era el que más le quería. Un día fué demandado ante el tribunal para responder a unos cargos que, sin fundado motivo, se le hacían. «¿Cuál de vosotros, dijo él, quiere acompañarme y atestiguar mi inocencia? Se me ha hecho un cargo muy grave, y el Rey está airado conmigo.»

El primero de sus amigos se disculpó desde luego, diciéndole que sus muchos quehaceres no le permitían acompañarle. El segundo le acompañó hasta la puerta del juzgado; pero llegado allí, le volvió la espalda, y se fué otra vez a sus negocios, porque tuvo miedo de presentarse ante el airado Juez. El tercero, con quien él menos había contado, entró con él, habló en su defensa, y atestiguó su inocencia con tantas veras, que el Juez le absolvió, y hasta le hizo un regalo.

Tres amigos tiene el hombre en este mundo; pero cómo se portan en la hora de la muerte, cuando Dios le llama a su tribunal supremo? El dinero, que es su mejor amigo, es el primero que le abandona, y no va con él. Sus parientes y amigos le acompañan hasta la puerta del sepulcro, y se vuelven luego a sus casas. El tercero, de quien tan poco aprecio hizo toda su vida, son sus buenas obras. Estas solas le acompañan hasta el trono del Juez, van delante, hablan por él, y alcanzan misericordia y gracia.

Antonio Bergnes de las Casas.

Á UN USURERO.

Porqué envuelto en el siglo  
timidamente la planta  
diriges, cual si un espectro  
siempre á tu paso se alzara?  
Qué tienes? qué te conturba?  
qué ideas tu mente abrasan?  
qué roedores tormentos  
se agitan en tus entrañas?  
Lívido, escaldado el rostro,  
torva, falaz la mirada,  
súcio el cuerpo y súcio el traje,  
no tan súcio como el alma,  
solo espanto y pena y odio  
inspiras y repugnancia.

Detente, escucha los ecos  
de esas dolientes palabras,  
que en vano, huyendo de todos,  
te empeñas en no escucharlas;  
ellas son de tu conciencia  
voces que nunca se acallan,  
Vuelas á ver tus tesoros  
para desterrar las ansias  
del tenaz remordimiento  
que el corazón te desgarran!...

Vana ilusión! no se borra  
del cuerpo la sombra vana  
que marcha unida á nosotros  
como incansable fantasma:  
no se borra el crimen nunca;  
el crimen sombra es del alma.  
—Pudiste, sediento un día  
del oro, que avaro guardas,  
apurar, copa tras copa,  
todo un mar de agenas lágrimas.

Pudiste, de las familias,  
aprovechar las desgracias;  
ser el dueño de sus bienes,  
de sus males ser la causa.

Pudiste, á un precio mezquino  
hacinar ricas alhajas,  
consuelo tal vez de alguna  
viuda infeliz desolada,  
tal vez recuerdo postrero  
de una madre, de una hermana.

Pero ¿que poder humano  
dará luz á tu mirada,  
pura ilusión á tu mente  
y á tu conciencia la calma?

Solo Dios; solo al Supremo  
poder, que la luz espacia  
para rasgar las tinieblas  
que á veces el cielo empañan,  
le es dado otorgarte todo  
si á su clemencia te amparas.

En tanto, que arrepentido,  
no borres tu ayer de infamias  
con un presente virtuoso  
que te haga digno de lástima;  
irás, do quiera que avance  
timidamente tu planta,  
cual si un espectro fatídico  
ante tus pasos se alzara.

Llevarás luto en la mente,  
llevarás luto en el alma  
y el grito de tu conciencia  
destruórá tus entrañas.

F. PEREZ ECHEVARRIA.

CHARADAS.

Salgo de «prima» y «segunda»  
entonando la «tercera»  
y como soy muy buen «todo»  
me apresuro á estar de vuelta.

el SANTO ESPÍRITU á José en el libro de la generación de JESUCRISTO? ¿No le fué dado á este hijo de David el derecho de proteger á María y de suministrar á todas sus necesidades? ¿No le fué encomendado á este hombre justo cuidar de la niñez y educación del hijo de Dios? ¿De enseñarle en su tierna edad, y en las demás de su vida los deberes de hijo y de ciudadano? Pues qué; ¿no está escrito, que estaba sujeto á sus padres?

¡Oh maravilla: adoremos la profundidad del amor de Dios! ¡Dios es la misma caridad! Imitemos su ejemplo.

Que singular contrasté, digno de la mayor meditación nos presentan los dos hechos que hemos tratado hasta aquí.

Allá, la ciudad de Rómulo fundada en rapina y sangre, no de un enemigo, sino de su mismo hermano..... el que fué nutrido con él en el mismo vientre y al mismo tiempo, Romo. No en defensa de la vida; ni de lo suyo; sino de una tontería, de una burla.

Aquí, otra ciudad levantada en lo más hermoso de un risueño valle, fundada por ino-

Mientras así nuestros dos fieles israelitas espresaban la meditación de sus corazones sobre el porvenir de su nación, otra escena no ménos interesante tenía lugar en una casita situada en la estrecha callejuela por donde hemos dicho paseaban aquellos ancianos habitada por UN CARPINTERO y su joven y bella esposa, el cual ganaba con su trabajo lo bastante para sus necesidades diarias, AHORRANDO UN POQUITO PARA DAR FRENTE A CUALQUIERA NECESIDAD.

La habitación aunque humilde, estaba decentemente amueblada, y con un arreglo, aseo y limpieza admirables; parecía la casa de la pureza é inocencia: todo revelaba paz y contento en la familia. Sobre una mesita había preparada una sencilla, pero provechosa comida, y allí, cerca también, dispuesta el agua fresca de la fuente con que el marido debía lavarse las manos y pies, luego que volviera del trabajo, según costumbre entre los hebreos.

Entretanto, la esposa se ocupaba en el repaso y composición de las ropas de familia, dando con esto una buena y práctica ilustración del proverbio de SALOMÓN «LA MUJER HA-

Mi «primera» es una nota, que en el pentágono está. «Prima» y «tercia» en el arado es una cosa esencial.

La «segunda» con la «prima» lo hace el que sirviendo está, mejor dicho los criados, y á veces bastante mal.

La «tercera» repetida propia es de la tierna edad; «Segunda» y «tercera» lo hace por la ley de gravedad todo cuerpo abandonado; y el «todo» asustado está, con razon á cierta clase que es de España la mitad.

M. J.

Solucion del logogrifo inserto en el número anterior.

ANAGRAMA.

Solucion del geroglífico inserto en el número anterior.

Después de comer ni un sobrescrito leer.

GEROGLÍFICO

MALO BUENO + 6  
MALO BUENO  
MALO BUENO POCO

GACETILLAS.

Durante la procesion celebrada el domingo último, y cuando la imagen de Nuestra Señora de los Llanos, llegaba al extremo de la calle de San Agustin, tuvimos el gusto de presenciar una de esas escenas conmovedoras, que si bien pasan desapercibidas para los *esprits forts*, revelan de un modo inequívoco que el sentimiento religioso, base de toda moral, no se ha estinguído ni debilitado en el corazon del pueblo. Una pobre y haraposa muger que estaba inmediata á las andas, contemplaba reverentemente y en silencio, el rostro de la sagrada imagen, mientras por el suyo corrían abundantes lágrimas. Varias personas que con el deseo de aproximarse á la patrona de Albacete se agrupaban á su alrededor, cercaron enteramente á aquella muger que no se apercibió de ello hasta que uno de los recién llegados, la dijo conmovido, y sin comprender la significacion de su llanto: «no os aflijais por vuestra desgraciada situacion: ¿por qué esas lá-

grimas, cuando tenemos aqui el consuelo de Albacete?»—«No es el recuerdo de mi situacion el que me hace llorar, contestó la infeliz con un acento de sinceridad inexplicable: lloro de placer, lloro de alegría porque nunca me he visto tan cerca de una tan hermosa Reina; pero dejad que me aleje por que yo no soy digna de aproximarme tanto á la madre de Dios.» y abriéndose paso por entre la multitud, desapareció como avergonzada de su atrevimiento.

El facultativo D. Tomás Perez y Linares, auxiliado de los señores D. Ignacio García Mañas y D. Ramon Cuartero ha practicado dias pasados una de las operaciones mas delicadas de la cirugía, con un resultado completamente satisfactorio. La operacion ha consistido en la estirpacion de dos tumores escirrosos, uno de gran volumen, que venia padeciendo una pobre muger llamada Cristina Navarrete. Hacemos público este hecho para poner de relieve los sentimientos filantrópicos con que se ha empleado la ciencia en beneficio de un desvalido, falto de recursos y sin mas amparo que las personas caritativas, entre las cuales figuran algunas muy conocidas, de esta poblacion, que han prestado á la paciente todo género de recursos morales y pecuniarios.

Pregunta. ¿Por qué no se aplica el principio de igualdad á todas las personas que no tienen cargo alguno en la estacion del ferro-carril respecto á la entrada en el andén? ¿Por qué se permite á unas que pasen libremente, y á otras no?

Cero y van dos: ¿Hasta cuando va á permanecer en su delicioso *statu quo*, el único solar que queda en la calle de Salamanca?

Recomendamos á nuestros lectores la Casa de comision y tránsito de Bernardo G. Abad, establecida en Madrid, calle de las Minas núm. 12, segundo izquierda. Este establecimiento tiene por norma la actividad, probidad y economia en cuantas gestiones se le encomiendan.

Como esta hay muchas. Una jóven que se preciaba de erudita sin ceder un ápice en su pretension, usaba tan retumbantes términos particularmente con sus sirvientes, que un dia para ordenar á uno de ellos cerrar las puertas de un balcon y descorrer las cortinas para evitar sufrieran deterioro los muebles de la sala, que por el mucho aire que hacia, le dijo:

—Cierra los *pinos* y descorre los *linos*, porque al viento es tan *escéntrico* y tan *misántropo*, que va á *desflorar* la *epidermis superficial* de los *objetos leñosos*.

¡Retebien!

Buena respuesta. Un Juez de inolvidable memoria señalaba un dia con su baston á un truhan de rostro patibulario que se hallaba en el banco de los acusados.

—Al extremo de mi baston hay un famoso canalla, dijo.

El acusado le preguntó frunciendo el entrecejo: —¿A qué extremo señor juez?

Album de las familias. Recomendamos á nuestros lectores esta interesante publicacion, cuyos moldes se componen en la Academia tipográfica de señoritas, establecida en la Córte hace un año. Los números que acaban de ver la luz son el 53 y 54 y contienen artículos y poesias de indisputable mérito.

La suscripcion cuesta 10 rs. trimestre, remitiéndolos á la administradora Srta. doña Eloisa Morales y Barona.

Dos niños contemplaban un cuadro que representaba á Eva y Adan en el Paraiso.

— Cual de los dos es el marido preguntó el uno.

— Como quieres que yo lo sepa, contestó el otro, si no tienen vestido?

Un ministro protestante habia subido al púlpito para leer un pasaje de la Biblia. Después de haberse puesto los anteojos leyó:

«Entonces, Dios dió una compañera á Adam.»

Después volvió la hoja y siguió leyendo: «Estaba embreada por dentro y por fuera, y llena de toda clase de animales.»

El reverendo habia saltado una hoja, y habia pasado á la descripcion del arca de Noé.

Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente de la conveniencia de formar un Liceo en esta capital, no podemos menos de indicar hoy esta idea, ya que su realizacion nos parece fácil en la actualidad habiendo en la poblacion estimables profesores de música, y aficionadas de tanto mérito como las señoras de Andreu y Ruiz y las señoritas de Olarria y otras, cuya amabilidad nos hace creer, que se prestarian gustosas á llevar á cabo semejante proyecto.

SECCION RELIGIOSA.

- 25 V. Ap. de Ntra. Sra. del Puig.—*Témpora*.
- 26 S. S. Felipe Neri.—*Tém.—Anima.—Ords.*
- 27 D. SSma. é Individua Trinidad.
- 28 L. stos, German y Justo.
- 29 M. stos. Maximiano y Teodosia mrs.
- 30 Miér. s. Fernando, Rey de España.
- 31 J. SS, Corpus Christi y sta. Petronila.

Por lo no firmado, el Srío. de la Redaccion, FRANCISCO PEREZ ECHEVARRIA.

EDITOR RESPONSABLE, D. Alonso Ruiz.

ALBACETE, 1866.

Imp. de Serna y Soler, Concepcion, 4.

CENDOSA ES LA CORONA DE SU MARIDO.»—De cuando en cuando é involuntariamente cesaba en su costura, y con una espresion angelical, parecía estar absorta por grandes pensamientos. Contemplaba cual la jóven que pronto va á ser *Madre* por primera vez.

En este momento entra su marido cansado y triste; corre ella á enjugar el sudor de su esposo, y humedecidos sus párpados con una vacilante lágrima le pregunta con dulzura: ¿Es verdad la noticia?

—¡Sí María! BENDITA ENRTE TODAS LAS MUJERES!—*Es preciso obedecer á nuestros gobernadores*; mañana saldremos para BETLEHEM ciudad de mi padre David, para ser inscritos conforme al decreto. ¡Paciencia querida MARÍA! ¡Dios te dará fuerzas para el viaje, nó lo dudes!

—Nó, JOSÉ, nó lo dudo! ¡Sea hecha en todas las cosas SU voluntad! ¡Dejaremos todo en sus manos, mañana iremos!

¡Oh variable fortuna mundana! aquí, en este humilde hogar, bajo este techo de tan pocas pretensiones se abrigan nada ménos que los descendientes en línea recta de aquellos que en otro tiempo fueron príncipes poderosos de

Juda. *Vivian pobres, pero ricos de virtudes y piedad*; por ellas conocidos únicamente de sus vecinos. ¡TAL ACONTECE ENTRE LAS GENTES CUANDO NO SE OSTENTA POMPA Y PODERIO...!

El mandato caprichoso de estrangeros, dueños de su tierra por el *brutal derecho del más fuerte*, en castigo de los delitos del pueblo, obligó á JOSÉ y MARÍA, últimos herederos del amado David, EL HOMBRE ESCOGIDO SEGUN EL CORAZON DE DIOS, á salir para Betlehem dejando *todo* á la merced y en circunstancias bien poco favorables para MARÍA Pero el DIOS de sus padres no les habrá olvidado, nó; aunque así parecía á la corta vista humana, que muchas veces juzga equivocadamente dejándose llevar de las engañosas apariencias esternas.

Dios tenia jurado verdad á David: la promesa hecha á la *primera muger*, y la que fue dada también á ADAM, ninguna podía faltar.

MARÍA VIRGEN *llena de gracia y escogida de entre todas las mugeres desde que fueron puestos los cimientos del Orbe para llevar en su seno á Jesus el salvador del mundo.*

¡No, no les habia olvidado!... ¡No cuenta